

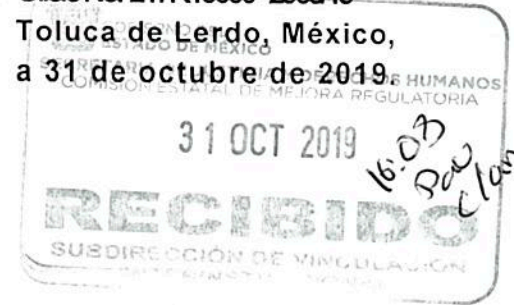
Diana

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

Oficio No. 217K10000-2963/19

Toluca de Lerdo, México,

a 31 de octubre de 2019



LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURAN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

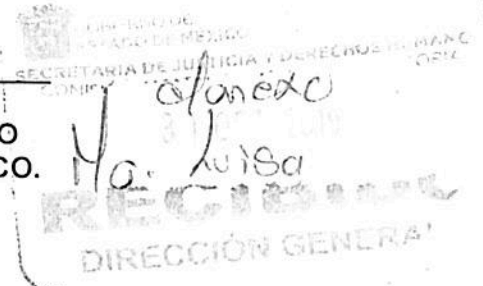
Anteponiendo un cordial saludo, me permito entregar la carpeta de la sesión extraordinaria No. BTEM-CMR-SE-001-2019 del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México la cual incluye:

- Lista de asistencia de la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.
- Acta debidamente firmada por los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.
- Cronograma Anual de Actividades Programadas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- Formato 1 DPTS: Descripción del Programa por Tramite y/o Servicio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- Proyecto de Aseguramiento de Calidad del Banco de Tejidos del Estado de México.

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención brindada al presente, reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Díaz Muñoz Inés
DRA. INÉZ DÍAZ MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DEL BANCO
DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



c.c.p. Archivo/Minutario.

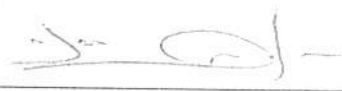





Secretaría de Salud

Banco de Tejidos del Estado de México

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del
Banco de Tejidos del Estado de México

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
DRA. INÉZ DÍAZ MUÑOZ	PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	P.A. 
LIC. RICARDO ARMANDO MOGUEL ELIZONDO	SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	
LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	
DR. IVAN ROMERO MEDINA	VOCAL DEL COMITÉ	
MTRO. JULIO QUINO SAUCEDO	VOCAL DEL COMITÉ	
C. BENIGNO ROBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	VOCAL DEL COMITÉ	P.A. 
L. C. JESICA NEGRETE NAVA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO	



Acta de Sesión Extraordinaria No. BTEM-CMR-SE-001-2019 del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en el Artículo 10.3 de los Lineamientos para la Integración y Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México; se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Número BTEM-CMR-SE-001-2019 del Comité de Mejora Regulatoria correspondiente al año 2019, reunidos en la Sala de Juntas que ocupa el Banco de Tejidos del Estado de México; sito en Avenida Nicolás San Juan Esquina Ganaderías S/N, Planta Baja del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, Colonia Ex hacienda la Magdalena, Mtro. Julio Quino Saucedo en su carácter de sustituto de la Dra. Inéz Díaz Muñoz Presidenta del Comité y Vocal del Comité; Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo, Secretario Técnico y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del estado de México; Lic. Diana Jiménez Vilchis, Representante de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Q. F. B. Anaís Zarco Mendoza sustituta del Vocal del Comité; L. C. Jesica Negrete Nava, Titular del Órgano Interno de Control del Banco de Tejidos del Estado de México.

En el uso de la palabra el Mtro. Julio Quino Saucedo sustituto de la Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo a su vez la respuesta otorgada a la convocatoria emitida para la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA.

1. PRESENTACIÓN.

- 1.1. Bienvenida.
- 1.2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- 1.3. Lectura y aprobación del orden del día.



2. SE SOMETE AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

2.1. Se presenta para su aprobación el Programa Anual 2020 del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.

3. ANEXOS.

Concluida la exposición anterior, el sustituto de la Presidenta del Comité: solicitó a los asistentes tuvieran a bien incluir algún punto dentro del Orden del día; el Pleno de la Sesión pronunció el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO BTEM-CMR-SO-001-001-2019: "EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CMR-SE-001-2019, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019".

1.2. Lista de Asistentes y declaratoria de quórum.

Nombre	Cargo
MTRO. JULIO QUINO SAUCEDO	SUSTITUTO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ Y VOCAL DEL COMITÉ
LIC. RICARDO ARMANDO MOGUEL ELIZONDO	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
Q. F. B. ANAÍS ZARCO MENDOZA	SUSTITUTA DEL VOCAL DEL COMITÉ
L. C. JESICA NEGRETE NAVA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Concluida la exposición anterior, la Presidenta solicito al Pleno si había algún inconveniente, en caso contrario quienes estén por la aprobación tengan la gentileza de manifestarlo levantando la mano.



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

Acto seguido, la Presidenta de Comité, solicitó al Secretario Técnico, que anuncie el siguiente asunto a tratar.

2. SE SOMETE AL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

2.1. Se presenta para su aprobación el Programa Anual 2020 del Comité de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.

**PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 208C05010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Banco de Tejidos del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Criterio de Evaluación: 3
Fecha de Elaboración: 22-10-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-10-2020
Nombre de la acción normativa: Manual de Aseguramiento de Calidad

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autORIZACIÓN por la Dirección General de Innovación.										70%		
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.											80%	
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Dra. Inéz Díaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México	Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Banco de Tejidos del Estado de México	Dra. Inéz Díaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México
--	---	--

PROPUESTA DE ACUERDO BTEM-CMR-SE-001-002-2019: "EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SE DA POR ENTERADO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA ANUAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2020".

En uso de la palabra, la Dra. Inéz Díaz Muñoz, Presidenta de Comité, solicitó al Secretario Técnico, que de lectura al siguiente asunto a tratar.

3. ANEXOS.

Se presenta el formato 1 DPTS del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019





"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur"

Siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de 2019, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria No. BTEM-CMR-SE-001-2019 del Comité de Mejora Regulatoria

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO.



 MTRO. JULIO QUINO SAUCEDO Sustituto de la Presidenta del Comité del Banco de Tejidos del Estado México y vocal del comité	 LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS Representante de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
 Q. F. B. Anaís Zarco Mendoza Sustituta del Subdirector de Procesamiento y Conservación y Vocal del Comité	 LIC. RICARDO ARMANDO MOGUEL ELIZONDO Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité
 L. C. JESICA NEGRETE NAVA Titular del Órgano Interno de Control	

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria Número 01 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Banco de Tejidos del Estado de México.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	 Banco de Tejidos Estado de México
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 1 de 17	



**PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD
DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO.**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 2 de 17	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
NORMATIVIDAD APLICABLE.....	5
FUNDAMENTO JURIDICO.....	5
OBJETIVOS.....	6
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	7
ALCANCE.....	9
DISPOSICIONES GENERALES.....	10
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.....	10
BASES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN MATERIA REGULATORIA.....	16
ANEXOS.....	17
FORMATOS PROPUESTOS	18

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 3 de 17	

INTRODUCCIÓN



En la actualidad, la calidad es la esencia de cualquier tipo de acción o actividad y la encontramos implícita en todas las áreas del Banco de Tejidos del Estado de México, que suministra tejido humano y servicios que satisfagan las necesidades médicas y de salud de la población

En el Banco de Tejidos del Estado de México, la calidad representa un mayor reto apegándose a altos estándares de calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la población, por ello se hace imprescindible que en el Banco de Tejidos del Estado de México, cuente con la más alta calidad de tejidos humanos, que contribuyan a una administración pública sencilla, confiable y transparente.



En este sentido, surgen las normas que rigen al Banco de Tejidos del Estado de México como una herramienta de apoyo, con directrices que complementan los requisitos propios para la obtención de los tejidos humanos. Estas normas ayudan a que el Banco de Tejidos del Estado de México pueda demostrar su capacidad para proporcionar tejido humano y servicios, con la eficacia y eficiencia, cumpliendo todas las especificaciones o requisitos, legales y reglamentarios, para que la calidad se mejore de manera constante.

Derivado de lo anterior puedo mencionar que la estrategia de mejora se establece en el desarrollo de un aseguramiento de calidad e implementación de procesos para:

- **Contar con un Sistema de gestión de calidad** que asegure de forma científica y sistemática las acciones para identificar, mitigar y controlar las potenciales fallas en los sistemas, operaciones y procesos que afecten la calidad de los productos.
- **Generar mayor eficiencia.** Con un SGC tienen el objetivo de maximizar la eficiencia y la calidad de sus procesos. Establecen pautas para ser seguidas por todos los empleados con el fin de llevar a cabo procesos completos adecuados e implementados, así como capacitaciones más sencillas y menos agotadoras en términos de tiempo o gasto financiero.
- **Estimula la moral de los empleados.** Las funciones claras y definidas, los sistemas de capacitación establecidos, así como una clara comprensión de cómo sus roles afectan la calidad y el éxito, son propios del enfoque de un SGC. Este busca que los empleados estén motivados y satisfechos, ya que así se desempeñarán adecuadamente en la organización.

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 4 de 17	

- **Ofrece reconocimiento nacional e internacional.** ISO 9001, la norma que establece los requisitos para la implementación de un SGC, es una marca mundial de gestión de calidad. Al implementar este sistema, en el Banco de Tejidos del Estado de México, parecerá digno de confianza. El objetivo de muchas empresas es exportar a nivel internacional, y la acreditación ISO contribuirá en gran medida a establecer la credibilidad en el ámbito internacional.
- **Mejora la gestión de procesos.** Los directivos del Banco de Tejidos del Estado de México, observaran que las mejoras son necesarias a través de un sistema de documentación y análisis, ya que es un procedimiento cuidadosamente planificado e implementado, que garantizará la toma de decisiones correctas y la eliminación de los riesgos de cualquier error costoso.
- **Ofrecer los niveles más altos de satisfacción.** El SGC se basa en el principio de mejora continua, estándar que permite al Banco de Tejidos del Estado de México, que los tejidos que se procuraron, se procesaron, se conservaron, sea de calidad y satisfagan las necesidades de los pacientes, así como proporcionar un marco para revisar periódicamente los procesos, con el objetivo de una mejora continua y un destino final exitoso.

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 5 de 17	

NORMATIVIDAD APLICABLE

- **Fundamento Jurídico**

Comité Nacional de Productividad e Innovación tecnológica, A.C., Interpretación de la Norma ISO/9001, como contribución al Sistema de Gestión de la Calidad; 2002. pp. 27, 28, 29, 58.

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NXM-CC-19011-IMNC-2012, Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión. México: 2012,

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-10013-IMNC-2002, Directrices para la documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad. México; 2002.

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-9000-IMNC-2008, Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario. México; 2008, (Copant; Ginebra: ISO: 2005).

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-9001-IMNC-2008, Sistema de Gestión de la Calidad.-Requisitos. México: 2008, (Copant; Ginebra: ISO; 2005).

Universidad de las Américas, A.C., Investigación para la Docencia; Sistemas de Calidad Simples y Rentables; Segunda edición, 2002.



Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-9000-IMNC-2008 Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario, p. 8-17.

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-9000-IMNC-2008, Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario. pp. 12-14.

Gobierno del Estado de México, Dirección General de Innovación, Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, (julio 2014); p. 24.



Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C, NMX-CC-9000-IMNC-2008 Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario, p.p 12-14.

Guía Técnica para el Desarrollo e Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en el Gobierno del Estado de México.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	 Banco de Tejidos Estado de México
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 6 de 17	



OBJETIVOS

1. Conducir el aseguramiento de calidad hacia un enfoque dirigido, hacia la mejora del desempeño de los procesos ,contando con las herramientas y equipo de innovación, para desarrollar e implementar sistemas de aseguramiento de calidad, orientados a obtener la certificación de procesos, demostrando la conformidad con los requisitos de las normas existentes, con el fin de dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de estos así la satisfacción de los solicitantes de los tejidos humanos y servicios que otorga el Banco de Tejidos del Estado de México.
2. Establecer las directrices para la elaboración del manual de aseguramiento de calidad 2020 del Banco de Tejidos del Estado de México.
3. Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la definición de programas y proyectos del Banco de Tejidos del Estado de México.
4. Conducir, coordinar, supervisar y ejecutar el manual de aseguramiento de calidad del Banco de Tejidos del Estado de México en relación de Mejora Regulatoria en el Estado.
5. Coadyuvar a fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.



	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 7 de 17	

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Sistema:** Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan.
- **Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
- **Cliente:** Organización o persona que recibe un producto/servicio.
- **Producto/Servicio:** Resultado de un proceso.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.
- **Política de la Calidad:** Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad, tal como se expresan formalmente por la alta dirección.
- **Objetivos de la Calidad:** Atributo pretendido o ambicionado con respecto a la calidad.
- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas, que interactúan, en conjunto ordenado de etapas o fases de un evento en evolución, con características de acción concatenada, dinámica y progresiva, que concluye con la obtención de un resultado. El proceso implica la utilización de recursos para transformar elementos de entrada en resultados de valor o útiles para el usuario interno o externo.
- **Procedimiento:** Forma específica para llevar a cabo una actividad o proceso. Producto: Resultado de un proceso
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.
- **Satisfacción del cliente:** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.
- **Organización:** Conjunto de personas e instalaciones con una disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones.
- **Política de Calidad:** Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal y como se expresan formalmente por la alta dirección.
- **Objetivo:** Fin de carácter general, que tiene su origen en la política que una organización se marca así misma, y que está cuantificado siempre que sea posible
- **Proveedor:** Organización o persona que proporciona un producto o servicio
- **Conformidad:** Cumplimiento de un requisito.
- **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito
- **Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- **Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Mejora continua:** Parte de la gestión de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.



	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 8 de 17	

- **Eficacia:** Grado en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados
- **Auditoria:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los criterios de la auditoria
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas
- **Solicitantes:** Personal médico o pacientes que requieren tejido diverso, ya sea corneas u otro tejido.
- **Servicios:** áreas administrativas, procuración y procesamiento del Banco de Tejidos del Estado de México.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.
- **ISO:** (Organización Internacional de Normalización). Es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO).
- **MC:** Manual de Gestión de la Calidad.
- **MP:** Manual de Procedimientos

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	 Banco de Tejidos Estado de México
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 9 de 17	

ALCANCE

- Este manual tiene el propósito fundamental de establecer y describir los lineamientos del sistema de calidad, para el Banco de Tejidos del Estado de México, basado en las normas aplicables para demostrar nuestra capacidad de proporcionar los servicios y demostrar el cumplimiento de los requisitos del servidor público, sociedad y de los usuarios.
- Lograr un sistema de aseguramiento de calidad, que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración.
- Promover la eficacia, eficiencia y transparencia en el Banco de Tejidos del Estado de México, en todos sus ámbitos.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.
- Disminuir los costos y tiempos del servidor público para cumplir con la normativa aplicable.
- Modernizar los procesos administrativos y operativos.

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 10 de 17	

DISPOSICIONES GENERALES

a) Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El área de Calidad, entregarán por conducto de su Enlace el Programa de aseguramiento de calidad del banco de Tejidos del Estado de México, para su evaluación y aprobación correspondiente.

- **Presentación.**

Conducir el aseguramiento de calidad hacia un enfoque dirigido, hacia la mejora del desempeño de los procesos ,contando con las herramientas y equipo de innovación, para desarrollar e implementar sistemas de aseguramiento de calidad, orientados a obtener la certificación de procesos, demostrando la conformidad con los requisitos de las normas existentes, con el fin de dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de estos así la satisfacción de los solicitantes de los tejidos humanos y servicios que otorga el Banco de Tejidos del Estado de México.

- **Misión y Visión.**

Misión

Gestionar de forma eficaz, eficiente y segura, todos los procesos relacionados con la procuración, procesamiento, conservación y destino final de los tejidos humanos, así como los procesos administrativos, con criterios de calidad a fin de incentivar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de sus resultados para el tratamiento de diferentes enfermedades.

Visión

Consolidar al Banco de Tejidos del Estado de México, como un organismo que trabaja con procesos de gestión eficaz, eficiente, de calidad y de mejora continua, con la mejor infraestructura biotecnológica del país en materia de procesamiento, conservación y destino final de los tejidos humanos comprometidos con las necesidades de la sociedad.

- **Diagnóstico de la regulación vigente, en cuanto a su sustento en la legislación, su claridad y posibilidad de ser comprendida por el particular y los problemas para su observancia.**

ANÁLISIS FODA

FORTALEZA

- Tecnología de punta en equipo médico en áreas específicas.
- Abasto de materiales
- Convenios de colaboración con instituciones y privadas.
- Cuotas de recuperación bajas.
- Personal Desarrollado para el ejercicio de las funciones a su cargo.
- Es un Organismo Público Descentralizado que genera su propio patrimonio

DEBILIDAD

- Inexistencia de Osmosis.
- Instalaciones administrativas no adecuadas.
- Falta de difusión del Banco de Tejidos del Estado de México.
- Información solicitada retardada
- Inexistencia de aire positivo en área de procesamiento
- Falta de un Programa de mantenimiento en infraestructura y equipos.
- Falta de sistema automatizado de trazabilidad de tejidos.
- Inexistencia de monitoreo microbiológico.
- Falta de personal de apoyo para la celebración de convenios de colaboración.
- Falta de implementación de procesos
- Inexistencia de la medición y validación de un clima laboral

OPORTUNIDADES

- Participación con convenios con instituciones gubernamentales y privadas
- Preparación y capacitación continua al personal
- Disponer de profesionales con conocimientos, destreza, experiencia e interés en el fortalecimiento de este organismo
- Disponibilidad de recursos para capacitación en las actividades del organismo.
- Potencializar el recurso humano disponible a través de la capacitación continua para el desarrollo de nuevas destrezas.

AMENAZA



- No cumplir con las auditorías internas y externas.
- Riesgos en la aplicación de los procesos.

- Mantener actualizada la capacitación y desarrollo del personal.
- Mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de los equipos.
- Fortalecer la cultura organizacional
- Mantener los insumos necesarios para la aplicación correcta y completa de los procesos de los tejidos.
- Estructura mapeada en procesos para el cumplimiento de los objetivos del Banco de Tejidos del Estado de México.
- Contar con información actualizada sobre el proceso de celebración de convenio de colaboración con los hospitales solicitantes

- Implementación de un aseguramiento de calidad para certificación y auditorías internas y externas.
- Supervisión inadecuada y poco constante.
- Entorno cambiante.



- Capacitar y/o perfilar al personal con apego a perfil requerido y a área.
- Desarrollar calendarios de capacitación en relación de procesos de cada área.
- Falta de equipo de apoyo para atender las solicitudes y elaboración de convenios de colaboración.

- Contratación de proveedor de acuerdo al cumplimiento administrativo.
- Analizar e instalar la infraestructura y equipo de osmosis de acuerdo con la infraestructura tecnológica.
- Desarrollo de actividades para la celebración de convenios no estandarizados.
- Información solicitada retardada.
- Genera una actitud proactiva que nos permite anticiparnos a los retos del entorno.
- Comunicación clara de las actividades a desarrollar, logrando una integración total hacia el cumplimiento de los objetivos y tiempos de respuesta.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	 Banco de Tejidos Estado de México
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 12 de 17	

- **Fundamentación y motivación.**

- a) El Banco de Tejidos del Estado de México, tiene como propósito esencial, garantizar el suministro eficiente, seguro y ético de tejidos humanos, mediante el uso de técnicas y políticas de calidad documentadas, susceptibles de la trazabilidad, desde la fuente de procuración, hasta el momento de su disposición, con el compromiso de cumplir los requisitos con apego a la normatividad vigente y a la mejora continua de la eficacia de nuestro aseguramiento de calidad.
- b) La solides y el buen desempeño de las Instituciones Gubernamentales tiene como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las actividades en operación.
- c) Debido a la ausencia de documentos administrativos necesarios para el ejercicio de las funciones para la celebración de convenios de colaboración en materia de suministro de tejido corneal, se considera como alternativa única el establecimiento de un proceso que delimite los requerimientos, la documentación y los tiempos de respuesta.
- d) Desarrollo e implementación de un proceso para la celebración de convenios de colaboración en materia de suministro de tejido corneal, el cual será debidamente establecido en el Manual de procedimientos de celebración de convenios de colaboración en materia de Suministro de Tejido Corneal.
- e) El no llevar a cabo el desarrollo e implementación de un proceso para la celebración de convenios de colaboración en materia de suministro de tejido corneal para uso interno del Banco de Tejidos, propicia el retraso de tiempos de respuesta, así como, la falta de documentación y tramos de control.
- f) Identificar a los involucrados en las actividades, establecer los requerimientos y las funciones desarrolladas por cada uno de ellos, mapeo de procesos y definición del proceso y procedimientos necesarios para el cumplimiento del objetivo.

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 13 de 17	

- **Estrategias y acciones.**

Establecer objetivos y estrategias a seguir para el mejoramiento del aseguramiento de calidad y la prestación de trámites y servicios que ofrece el Banco de Tejidos del Estado de México. Contemplando la infraestructura y equipo necesarios

- **Objetivos.**

Establecer las directrices para la elaboración del manual de aseguramiento de calidad 2020 del Banco de Tejidos del Estado de México.

Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la definición de programas y proyectos del Banco de Tejidos del Estado de México.

Conducir, coordinar, supervisar y ejecutar el manual de aseguramiento de calidad del Banco de Tejidos del Estado de México en relación de Mejora Regulatoria en el Estado.

Coadyuvar a fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.

- **Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.**



Derivado de la problemática detectada en el diagnóstico, se recomienda establecer las áreas de oportunidad del Banco de Tejidos del Estado de México, en las que se podrá trabajar en cuanto a revisión del marco normativo.

- **Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.**

Ninguna

- **Propuesta integral por trámite y/o servicio.**

1. Enfoque al Solicitante de Tejido Humano: El Banco de Tejidos del Estado de México depende de la solicitud / oferta de tejido humano, por lo tanto, se deberá de cumplir con las necesidades actuales y futuras de los solicitantes, satisfacer sus expectativas.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	 Banco de Tejidos Estado de México
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 14 de 17	

2. Liderazgo: Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación del Banco de Tejidos del Estado de México. Ellos deben crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal se involucre totalmente en el logro de los objetivos.

3. Participación del personal: El personal del Banco de Tejidos del Estado de México a todos los niveles, es la esencia de una organización, y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio del organismo.

4. Enfoque basado en procesos: Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

5. Enfoque de sistema para la gestión: Identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia del Banco de Tejidos del Estado de México en el logro de sus objetivos.

6. Mejora continua: La mejora continua del desempeño global del Banco de Tejidos del Estado de México, deberá ser un objetivo permanente de ésta.

7. Enfoque basado en hechos para la toma de decisión: Las decisiones eficaces del Banco de Tejidos del Estado de México se basan en el análisis de los datos y la información.

8. Relaciones mutuamente beneficiosas con el solicitante: El Banco de Tejidos del Estado de México y sus solicitantes, son interdependientes, y una relación mutuamente beneficiosa aumenta la capacidad de ambos.

• **Cronograma.**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 208C05010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Banco de Tejidos del Estado de México



Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Criterio de Evaluación: 3

Fecha de Elaboración: 22-10-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-10-2020

Nombre de la acción normativa: Manual de Aseguramiento de Calidad

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%									
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%							
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.										70%		
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.											80%	
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Dra. Inez Diaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México _____	Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Banco de Tejidos del Estado de México _____	Dra. Inéz Díaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México _____
--	---	--

	PROYECTO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		Código: PY-ASC-01	
	Versión: 01	Fecha de Emisión: Octubre 2019	Página 16 de 17	

6.2. Bases para el Seguimiento y Evaluación en Materia Regulatoria

Para dar seguimiento puntual a los proyectos y acciones establecidos en el Programa de aseguramiento de calidad 2020, se deberán entregar a la Comisión Estatal cuatro reportes de avance programático, debidamente revisados y aprobados por el Comité Interno, describiendo el porcentaje del cumplimiento de metas. Adicionalmente se entregara, al concluir el ejercicio, el Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria, así como la evidencia documental que soporte el avance o conclusión de las acciones por parte de los Comités Internos de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados.

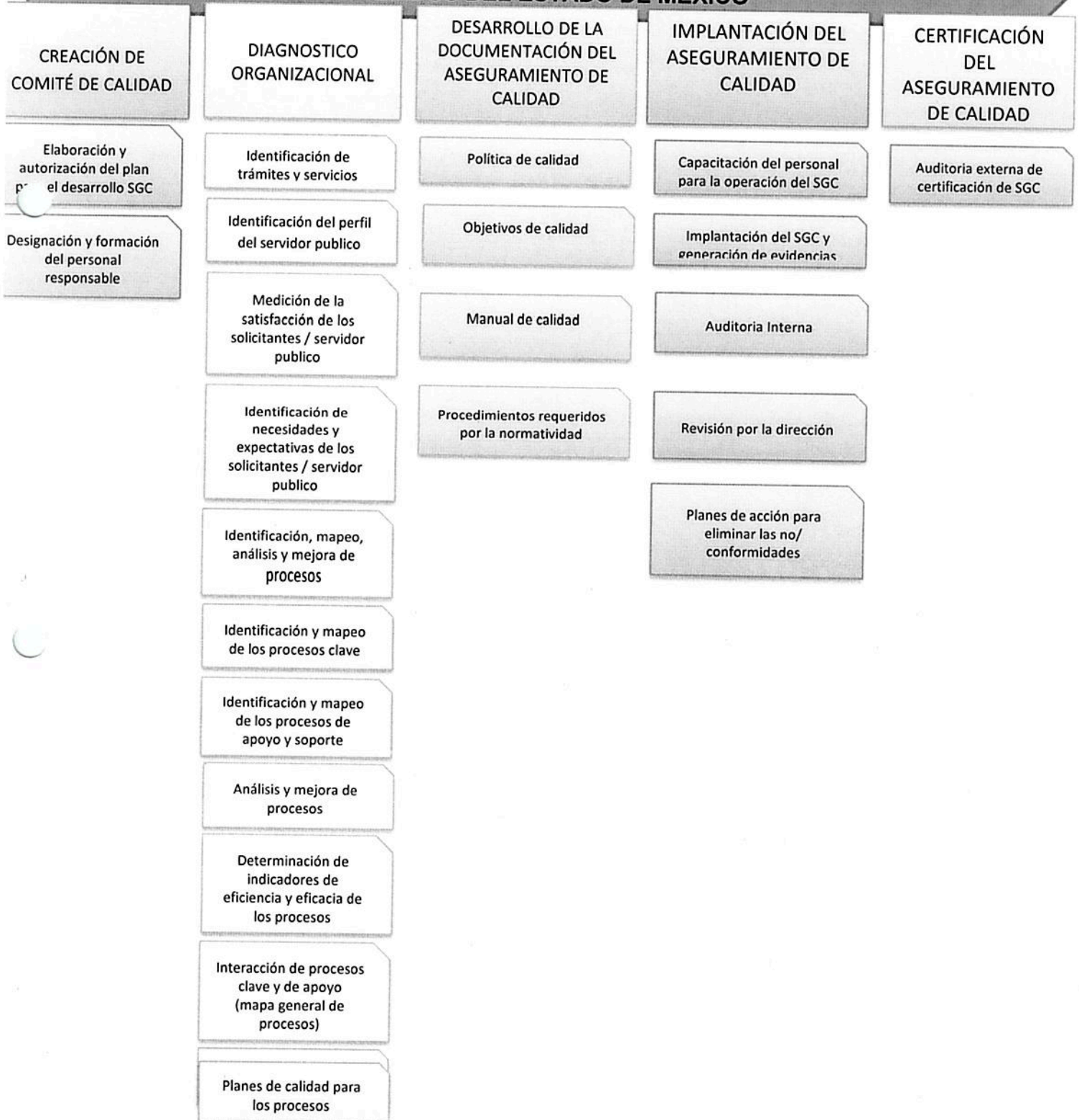
La Comisión Estatal, a través de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional, será la responsable de la integración del reporte general, para el seguimiento y evaluación de las acciones en materia regulatoria y su posterior presentación ante el Consejo.

Para el llenado de los formatos de seguimiento, las Dependencias deberán contar con información de la programación de metas en materia regulatoria y el porcentaje de cumplimiento de estas. Los Comités Internos de las Dependencias presentarán un documento sintético de los principales avances, así como las acciones correctivas en materia regulatoria en los formatos solicitados, basando la evidencia documental en los criterios establecidos previamente.

7. Anexo.

ESCENARIO REGULATORIO PROCESAMIENTO Y DE TRAZABILIDAD

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 208C05010

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Banco de Tejidos del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo

Fecha de Elaboración: 22-10-2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-10-2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 3 Número de acciones para 2020: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsab4le
1	MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Elaborar el Manual de Aseguramiento de Calidad que nos permita contar Contar con un sistema de gestión de calidad, generar mayor eficiencia, ofrece reconocimiento nacional e internacional mejora la gestión de procesos, ofrecer los niveles más altos de satisfacción.	MANUAL	DICIEMBRE 2020	DIRECCIÓN GENERAL

Dra. Inez Diaz Muñoz
Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México

Inez Muñoz

Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Banco de Tejidos del Estado de México

Ricardo

Dra. Inez Diaz Muñoz
Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México

Inez Muñoz



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 208C05010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Banco de Tejidos del Estado de México
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Criterio de Evaluación: 3
 Fecha de Elaboración: 22-10-2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 23-10-2020
 Nombre de la acción normativa: Manual de Aseguramiento de Calidad

Cronograma de trabajo		2020												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
No.	Criterios de evaluación													
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.			25%										
2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.					50%								
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.									70%				
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.											80 %		
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100 %

Dra. Inez Diaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México 	Lic. Ricardo Armando Moguel Elizondo Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Banco de Tejidos del Estado de México 	Dra. Inéz Diaz Muñoz Directora General del Banco de Tejidos del Estado de México
---	--	---